



Universidad de El Salvador  
Hacia la libertad por la cultura

UAIP/AA0156/2018

## Unidad de Acceso a la Información Pública

### ACTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA

En la oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la tercera planta del edificio de rectoría del campus central, en la ciudad universitaria, a las nueve horas con treinta minutos del día 7 de septiembre de dos mil dieciocho.

Con vistas de la solicitud de acceso a la información pública con referencia 156-UAIP-2018, recibida el pasado día 27 de agosto de 2018 por JAIME ALBERTO LOPEZ y SONIA BEATRIZ HERNANDEZ CHACON, requiriendo a esta unidad la entrega de copia certificadas de la siguiente información:

“-- Copia del (de los) acuerdo(s) de creación y organización del CENIUES.

- Copia del acuerdo de nombramiento o del contrato laboral vigente del responsable del programa CENIUES, indicando entre otros datos el nombre, cargo, tipo de contratación, plazo y salario asignado.

- Estadísticas de estudiantes matriculados para el año 2017, incluyendo entre otros atributos el nombre del curso, el período del curso, sexo y rango de edad.

- Detalle de los cursos que se están impartiendo en el programa CENIUES, indicando el nombre de los cursos, los horarios, aulas asignadas y cuota mensual.

- Copia de los estados financieros del programa CENIUES del ejercicio 2017, incluyendo estado de situación, estados de pérdidas y ganancias, flujo de fondos y ejecución presupuestaria.

- Datos de las fuentes de financiamiento de CENIUES para el año 2017 que sean adicionales a las contribuciones de los estudiantes. Incluir entre otros datos el nombre de la organización financiadora, el nombre del convenio, proyecto o contrato de cooperación y el monto del financiamiento.

- Copia del informe de rendición de cuentas de CENIUES del año 2017.”.

Sobre el particular, la suscrita Oficial de Información hace constar que:

1. Se ha remitido dicho requerimiento a Facultad de Ciencias y Humanidades para que remitan la información, objeto de la presente solicitud.
2. Con fecha 6 de septiembre de 2018 se tuvo por recibida nota suscrita por enlace de acceso a la información de la Facultad de Ciencias y Humanidades en la que solicita ampliación del plazo ordinario.
3. Dicha prórroga es procedente, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que podrá disponerse de un plazo adicional de cinco días hábiles, en casos en que la información sea compleja o concurren otras circunstancias excepcionales.
4. Y en el presente caso es procedente emitir la correspondiente ampliación de plazo con la finalidad de darle continuidad al procedimiento de gestión de información.



Final Avenida “Mártires Estudiantes del 30 de julio”, Ciudad Universitaria, San Salvador, Edificio de Rectoría, 3er Nivel

Teléfono: 2511-2075 • Telefax: 2225-8826

e-mail: oficialdeinformacion.ues@gmail.com • asistenteuaip.ues@gmail.com • uaip@ues.edu.sv

Por lo anterior, LA INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACION, **RESUELVE**: EXTENDER EL PLAZO POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES, para la entrega de información objeto de esta solicitud, plazo que vencerá el día 14 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

**NOTIFÍQUESE.-**



Msc. Sofía Zamora Briones  
Oficial de Información  
Universidad de El Salvador